

Reflexión sobre la Identidad Digital: Un Análisis Integral

Estudiante:

MY. Hardy Ferney García Rodríguez

MY. Nicolas Ignacio Rubio

MY. Néstor Andrés Ardila Caviedes

MY. Carlos Andrés Ríos Moncayo

Docente

Dr. Jaider Ospina Navas

Escuela Superior de Guerra

"General Rafael Reyes Prieto"

Bogotá D.C, 2024

Reflexión sobre la Identidad Digital: Un Análisis Integral

Introducción

La identidad digital ha emergido como una dimensión crucial en la era moderna, donde la interacción virtual ha tomado un papel predominante en la vida cotidiana. La identidad digital se refiere a la forma en que una persona se presenta y es percibida en el entorno digital, abarcando aspectos como perfiles en redes sociales, comportamientos en línea, y datos personales almacenados en diversas plataformas (Marwick & Boyd, 2014).

Con el avance de tecnologías como blockchain, la identidad digital está tomando un rol más prominente, proporcionando mayor seguridad y control a los individuos sobre su información personal. La evolución hacia una identidad digital global también plantea importantes desafíos legales y de seguridad, que requieren un marco normativo sólido para asegurar la integridad y confiabilidad de los sistemas de identidad a nivel internacional.

Este artículo reflexiona sobre la identidad digital, considerando sus implicaciones para la privacidad, la seguridad y la auto-representación en un contexto donde la tecnología y la vida personal están cada vez más entrelazadas.

Definición y Construcción de la Identidad Digital

La identidad digital es un concepto multifacético que ha sido abordado por diversos autores en función de sus implicaciones tecnológicas, sociales y legales. Según Marwick y boyd (2014), la identidad digital se construye a través de la auto-representación en plataformas digitales, donde los usuarios curan y proyectan una imagen particular de sí mismos en función del contexto social en línea. Nissenbaum (2010) enfatiza que la identidad digital también se define por la privacidad contextual, donde las expectativas de privacidad y el manejo de la información personal varían según el entorno digital. Por otro lado, Ellison, Heino y Gibbs (2006) destacan que la identidad digital se forma mediante la interacción

constante en entornos digitales, como las redes sociales, donde las personas manejan cuidadosamente cómo son percibidas por los demás. Esta construcción dinámica y continua de la identidad digital está fuertemente influenciada por las plataformas tecnológicas y las normativas que regulan el acceso y uso de la información personal.

La identidad digital se construye a través de la recopilación y el análisis de datos personales y públicos, a menudo dentro de un marco de capitalismo de vigilancia y captura de datos personales mediante dispositivos inteligentes (Mann & Ferenbok, 2013). Esta construcción de identidad digital está profundamente influenciada por el entorno en línea, donde la interacción en redes sociales y otras plataformas digitales contribuye a la formación y representación de la identidad. La identidad digital se forma mediante una combinación de elementos cualitativos y cuantitativos, como la actividad en redes sociales y los rastros digitales dejados por los usuarios, lo que refleja una compleja interrelación entre el yo físico y el yo digital (Reigeluth, 2014; Sullivan & Tyson, 2023). Esta identidad digital, aunque maleable y en constante evolución, puede carecer de un contexto significativo si no se considera en su totalidad y con la agencia necesaria de los individuos que la crean

Privacidad y Seguridad

Uno de los principales desafíos asociados con la identidad digital es la cuestión de la privacidad y la seguridad. Según Solove (2021), la cantidad de información personal disponible en línea ha aumentado exponencialmente, lo que plantea riesgos significativos para la privacidad. La exposición de datos personales puede llevar a situaciones de vulnerabilidad, como el robo de identidad o el acoso en línea. Además, las prácticas de recopilación de datos por parte de empresas tecnológicas pueden resultar en la construcción de perfiles detallados que los usuarios no siempre comprenden completamente (Tufekci, 2015).

La gestión de la privacidad en la identidad digital requiere una conciencia crítica y una toma de decisiones informadas sobre qué información compartir y con quién. Las plataformas digitales suelen ofrecer configuraciones de

privacidad, pero estas opciones no siempre son intuitivas ni completamente efectivas en la protección de datos (Nissenbaum, 2010). Los usuarios deben estar atentos a las implicaciones de sus actividades en línea y educarse sobre las mejores prácticas para proteger su información personal.

La seguridad y privacidad en la identidad digital son temas críticos que han sido ampliamente discutidos en la literatura reciente. La implementación de sistemas de identidad digital, como se observa en estudios sobre la adopción de sistemas nacionales de identidad digital (NDID), ha generado preocupaciones significativas en torno a la protección de la privacidad de los datos personales y la seguridad de la información. Por ejemplo, se ha identificado que la baja conciencia sobre ciberseguridad y la falta de confianza en estos sistemas son barreras importantes para su adopción (Hilowle M et al, 2023). Además, la tecnología blockchain se ha propuesto como una solución para mejorar la seguridad de la autenticación de la identidad digital, permitiendo un control más riguroso por parte de los usuarios sobre cuándo y cómo se utiliza su información personal. Sin embargo, la inmutabilidad de blockchain también presenta desafíos, ya que cualquier error o información falsa registrada en la cadena puede ser difícil de corregir, lo que podría comprometer la integridad de la identidad digital (Sullivan C & Tyson S, 2023)

Estos desafíos resaltan la necesidad de enfoques centrados en el usuario y la implementación de medidas de ciberseguridad humanas que aborden las preocupaciones de privacidad y aumenten la confianza de los usuarios en los sistemas de identidad digital (Hilowle M et al, 2023).

Impacto en la Auto-representación

La autorepresentación en el ámbito digital se refiere a la forma en que los individuos construyen y presentan su identidad en línea, influenciada por múltiples factores que incluyen la interacción social, la cultura digital y las plataformas tecnológicas utilizadas. Según el análisis de la teoría de la interacción semiótica, la formación de la identidad digital se enriquece a través de la relación simbólica entre el usuario y los elementos del mundo digital. Esta construcción está marcada por la maleabilidad casi infinita de la autoimagen

digital, la cual está en constante búsqueda de un ideal culturalmente dirigido (Gellar S, 2019). Por otro lado, la presentación de una imagen idealizada en redes sociales crea una hiperrealidad que, aunque inalcanzable, se convierte en un objetivo significativo para los usuarios, impactando directamente en su sentido de identidad y autoevaluación (Gellar S, 2019)

La identidad digital también tiene un profundo impacto en la autorepresentación y la percepción social. La construcción de una identidad en línea
puede afectar cómo una persona se ve a sí misma y cómo es percibida por los
demás. Las plataformas de redes sociales, como Facebook e Instagram,
permiten a los usuarios crear una imagen curada de sí mismos, a menudo
destacando aspectos positivos y omitiendo detalles menos favorables (Marwick,
2013). Este fenómeno de auto-presentación puede llevar a una discrepancia
entre la identidad digital y la identidad real, generando posibles consecuencias
psicológicas y sociales.

La auto-representación en línea puede influir en las oportunidades profesionales, las relaciones personales y la autoestimación. Por ejemplo, los empleadores a menudo revisan las redes sociales de los candidatos antes de tomar decisiones de contratación, lo que hace que la gestión de la identidad digital sea una consideración importante en la búsqueda de empleo (Sheldon, 2018). Asimismo, la presión para mantener una imagen perfecta en línea puede contribuir al estrés y a problemas de salud mental, como la ansiedad y la depresión (Vasalou et al., 2008).

El Papel de la Autenticidad

La autenticidad de la identidad digital es un aspecto crucial que se construye a través de la verificación de la información personal, como documentos oficiales y biometría, en el momento de la autenticación inicial. Sullivan y Tyson (2023) explican que esta autenticidad es fundamental para establecer la identidad transaccional, que luego se utiliza en diversas interacciones digitales. Sin embargo, los desafíos surgen cuando errores o fraudes comprometen esta autenticidad, especialmente en sistemas basados en blockchain, donde la inmutabilidad puede dificultar la corrección de información

incorrecta, creando identidades digitales falsas que parecen legítimas (Sullivan C & Tyson S, 2023).

Por otro lado en el contexto de la identidad digital, Marwick y Boyd (2014) argumentan que la autenticidad es crucial para establecer conexiones significativas y mantener la confianza en las interacciones en línea. Sin embargo, la búsqueda de autenticidad puede ser complicada por las expectativas sociales y las presiones para conformarse a ciertos estándares.

La tensión entre autenticidad y auto-representación plantea preguntas importantes sobre la naturaleza de la identidad digital. Los usuarios deben equilibrar el deseo de presentarse de manera auténtica con la necesidad de controlar su imagen pública. Este equilibrio puede ser difícil de lograr, especialmente en un entorno donde la imagen y la percepción juegan un papel central en la interacción social y profesional (Debatin et al., 2009).

Aspectos Legales y Éticos

La identidad digital también está sujeta a consideraciones legales y éticas. La regulación de la privacidad y la protección de datos personales han sido temas de creciente importancia en la legislación global. La Unión Europea, por ejemplo, implementó el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) para abordar preocupaciones sobre la privacidad y el control de datos (Voigt & Von dem Bussche, 2017). Este tipo de legislación busca proporcionar a los usuarios un mayor control sobre su información personal y establecer normas más estrictas para la recopilación y el uso de datos.

La identidad digital plantea importantes desafíos legales y éticos que deben ser considerados en su implementación y gestión. Desde una perspectiva legal, la identidad digital ha emergido como un concepto crucial para la identificación y el acceso a servicios públicos y privados, lo que ha generado la necesidad de un marco normativo robusto que proteja la integridad de los datos personales y asegure su autenticidad. Sullivan (2010) destaca que la identidad digital se está convirtiendo en una necesidad para transacciones tanto en el sector público como en el privado, lo que requiere una regulación efectiva para

prevenir fraudes y errores que puedan comprometer la validez de la identidad digital (Sullivan C & Tyson S, 2023). Además, en el ámbito ético, la implementación de la tecnología blockchain ha sido promovida como una herramienta para asegurar que los individuos tengan un mayor control sobre su identidad digital, protegiendo así su privacidad y autonomía. Sin embargo, esta tecnología también presenta riesgos, como la creación de identidades digitales falsas que son difíciles de detectar y corregir, lo que podría socavar la confianza en los sistemas de identidad digital a nivel global (Sullivan C & Tyson S, 2023). La interacción entre las leyes internacionales y la tecnología blockchain es fundamental para establecer normas de conducta que garanticen el respeto a los derechos humanos en el contexto de la identidad digital, lo que subraya la importancia de un marco legal global que respalde estos desarrollos (Sullivan C & Tyson S, 2023)

La aplicación de regulaciones puede ser desafiante en un entorno digital globalizado, donde las leyes varían significativamente entre países. Las empresas y los usuarios deben estar al tanto de las normativas aplicables y de cómo estas pueden influir en la gestión de la identidad digital (Kuner, 2017). La ética en la gestión de la identidad digital también implica considerar el impacto de las prácticas tecnológicas en los derechos individuales y en el bienestar general.

Conclusiones

La identidad digital es una dimensión compleja y multifacética de la vida contemporánea. Su construcción y gestión implican una serie de consideraciones importantes relacionadas con la privacidad, la seguridad, la auto-representación y la autenticidad.

En un mundo donde la tecnología y la interacción en línea juegan un papel central, comprender y manejar la identidad digital de manera efectiva es esencial para proteger la información personal, mantener el bienestar psicológico y cumplir con las normativas legales.

A medida que la tecnología continúa evolucionando, será crucial seguir reflexionando sobre las implicaciones de la identidad digital y adaptar las prácticas y políticas en consecuencia.

La educación y la conciencia crítica desempeñarán un papel clave en ayudar a los usuarios a navegar por el complejo paisaje de la identidad digital y a hacer un uso responsable de las herramientas disponibles.

La identidad digital se enfrenta a complejos desafíos legales y éticos que deben ser abordados para garantizar la seguridad y los derechos de los individuos. Uno de los aspectos legales más críticos es la necesidad de un marco normativo robusto que regule la autenticidad y la protección de la identidad digital.

La implementación de tecnologías como blockchain ha sido promovida como una solución para mejorar la seguridad y el control individual sobre la identidad digital. Sin embargo, este sistema no está exento de riesgos, como la posibilidad de crear identidades falsas que son difíciles de detectar y corregir, lo cual podría socavar la confianza en los sistemas de identidad digital (Sullivan & Tyson, 2023)

La privacidad de los datos es un tema central. La colecta y almacenamiento de datos sensibles requieren un manejo cuidadoso para evitar el uso indebido de la información. La protección de estos datos y la transparencia en su gestión son esenciales para mantener la confianza pública y evitar posibles abusos (Hilowle et al., 2023)(Sullivan, C., & Tyson, S. 2023).

La responsabilidad de las instituciones en garantizar que los datos se utilicen de manera justa y segura también es un tema de preocupación constante, particularmente en un entorno global donde las regulaciones pueden variar significativamente entre jurisdicciones.

La identidad digital, aunque prometedora, presenta desafíos significativos que requieren un enfoque global coordinado, donde la tecnología y la ley trabajen en conjunto para proteger los derechos individuales y garantizar la integridad del sistema.

Referencias

Debatin, B., Lovejoy, J. P., Horn, M., & Hughes, B. N. (2009). Facebook and online privacy: Attitudes, behaviors, and unintended consequences. Journal of Computer-Mediated Communication, 15(1), 83-108. https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2009.01494.x

Ellison, N. B., Heino, R. D., & Gibbs, J. L. (2006). Managing impressions online: Self-presentation processes in the online dating environment. Journal of Computer-Mediated Communication, 11(2), 415-441. https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2006.tb00309.x

Kuner, C. (2017). The General Data Protection Regulation: A commentary. Oxford University Press.

Livingstone, S. (2015). Children's digital rights: Learning from the UN Convention on the Rights of the Child. Cambridge University Press.

Marwick, A. E. (2013). Status update: Celebrity, publicity, and branding in the social media age. Yale University Press.

Marwick, A. E., & Boyd, D. (2014). Networked privacy: How teenagers negotiate context in social media. New Media & Society, 16(7), 1051-1067. https://doi.org/10.1177/1461444814543995

Nissenbaum, H. (2010). Privacy in context: Technology, policy, and the integrity of social life. Stanford University Press.

Sheldon, P. (2018). The role of social media in the job search process. In Social Media and Employment (pp. 47-63). Routledge.

Solove, D. J. (2021). Understanding privacy. Harvard University Press.

Tufekci, Z. (2015). Algorithmic harms beyond Facebook and Google: Emergent challenges of computational agency. Colorado Technology Law Journal, 13(1), 203-218.

Voigt, P., & Von dem Bussche, A. (2017). The EU General Data Protection Regulation (GDPR). Springer.

Vasalou, A., Joinson, A. N., Bänziger, T., et al. (2008). Avatars in social media: Balancing accuracy, playfulness and embodied messages. *International Journal of Human-Computer Studies*, *66*(11), 1055-1068. https://doi.org/10.1016/j.ijhcs.2008.05.004

Mann, S., & Ferenbok, J. (2013). Sensate capture and the construction of digital identity.

Reigeluth, T. (2014). Digital traces and the construction of identity online.

Sullivan, C., & Tyson, S. (2023). A global digital identity for all: the next evolution, Policy Design and Practice, 6:4, 433-445, DOI: 10.1080/25741292.2023.2267867

Sullivan, C. (2010). *Digital Identity: An Emergent Legal Concept*. Adelaide University Press.

Hilowle M, Yeoh W, Grobler M, Pye G & Jiang F, 2023, Improving National Digital Identity Systems Usage, Human-Centric Cybersecurity Survey, Journal of Computer Information Systems, DOI: 10.1080/08874417.2023.2251452

Gellar S, 2019, Conceptions of digital self: Understanding identity Formation, Performance and Online Social Reality, University of Kent.